Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py -
Capital de la Yerba Mate

**RESOLUCIÓN N° 2.936/2017**

Bella Vista, 13 de junio del 2017

**POR LA CUAL SE RESUELVE LLAMAR POR VÍA EXCEPCIÓN PARA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE" (C.E.-05-2017)**

**VISTO:** El informe del encargado de Servicios Municipales de fecha 09/06/2017

**CONSIDERANDO**: La necesidad de realizar en forma inmediata drenajes en los diferentes caminos del distrito como consecuencia de las abundantes lluvias que se ha tenido durante un lapso bastante prolongado en la zona y los raudales generados en varias alcantarillas, produciendo erosión, afectando seriamente el tránsito vehicular. De conformidad con el Dictamen N° 26/2017 de fecha 13 de junio de 2017, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones, se realiza el llamado por vía excepción para la respectiva contratación, conforme al Art. 33 inc. g) de la Ley 2051.

**POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**RESUELVE**

**Art. 1°) LLAMAR** a Contratación por Vía Excepción para **"Construcción de sistemas de drenaje"**, conforme al Dictamen N° 26/2017 de fecha 13 de junio de 2017, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.

**Art. 2°) COMUNICAR** a quienes corresponda.

.....
Doris B. Tischler
Secretaria Intendencia

.....
Eduardo M. Oswald
Intendente Municipal